



Libertad y Orden

República de Colombia
Ministerio de Relaciones Exteriores

SECRETARÍA DE ESTADO
RELACIONES EXTERIORES

[Firma]

[Firma]

DECRETO NÚMERO 1313 DE

10 AGO 2016

Por el cual se hace un nombramiento en la planta de personal del Ministerio de Relaciones Exteriores

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales y, en especial, de las que le confieren el numeral 2º del artículo 189 de la Constitución Política y el parágrafo 1º del artículo 6º del Decreto Ley 274 de 2000

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- NÓMBRASE al doctor **OSCAR ORLANDO RUEDA GARCÍA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 13.833.934, en el cargo de EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO, código 0036, grado 25, de la planta de personal del Despacho de los Jefes de Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares, adscrito a la Embajada de Colombia ante el Gobierno de la República Popular de China.

ARTÍCULO 2º.- Las erogaciones que ocasione el cumplimiento del presente decreto, se pagarán con cargo a los presupuestos del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.

ARTÍCULO 3º.- El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a

10 AGO 2016

[Firma]
MARÍA ÁNGELA HOLGUÍN CUÉLLAR
Ministra de Relaciones Exteriores

JAGR / GAVR / CNT / LFCG
[Firma]